RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DONDE ESTÁ UBICADA LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE HAZ CÓNICO (CBCT) PARA LA UNIDAD DE CIRUGÍA MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

P.A.S. 260/2026

Mediante resolución de esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío, de 15 de octubre de 2026, se aprueba el expediente administrativo para la "Contratación del suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de tomografía computarizada de haz cónico (CBCT) para la unidad de cirugía maxilofacial del Hospital Universitario Virgen Macarena, adscrito a la Central Provincial de Compras de Sevilla del Servicio Andaluz de Salud" (EXP 260/2026 – N.º de SIGLO 857/2026), mediante procedimiento abierto simplificado, con un presupuesto base de licitación de 108.303,47€, IVA incluido, siendo el IVA (21%) de 18.796,47 €, un valor estimado de 89.507,00 € y un plazo de duración de tres (3) meses desde su formalización.

El 21 de octubre de 2026, se publicó el anuncio de licitación del citado expediente en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, Referencia: 2026-0001983120, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 5 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas.

Habiéndose detectado un error material en la documentación obrante en el expediente, se relacionan a continuación los párrafos a modificar, mostrando seguidamente el párrafo con la redacción que lo sustituye, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en los siguientes términos:

ANEXO 1. Características del suministro del Pliego de prescripciones técnicas:

En el apartado 2, Tubo de RX, característica Tamaño del foco

Donde dice:

Tamaño de foco (según norma IEC 60336:2005): < 0,5 x 0,5 mm^2.

Debe decir:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	27/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmS65YFU9TZMFQSBQVYREMUSHXV	PÁG. 1/2

Tamaño de foco (según norma IEC 60336): ≤0,5 x 0,5 mm²

En el apartado 2.3, Corriente de tubo máxima

Donde dice:

Corriente de tubo máxima: 15 mA

Debe decir:

Corriente de tubo máxima ≥ 15 mA

En la memoria justificativa, en el apartado 12. Criterios de adjudicación, en el criterio de valoración 4.

Donde dice:

4. Mayor corriente del tubo: se valorará, hasta un máximo de 5 puntos, la mayor corriente de tubo disponible del equipo de tomografía computarizada de haz cónica, según la siguiente tabla:

Corriente máxima	***Puntuación***
15 mA ≤ corriente máxima < 16 mA	2
corriente máxima ≥ 16 mA	5

Debe decir:

4. Mayor corriente del tubo: se valorará, hasta un máximo de 5 puntos, la mayor corriente de tubo disponible del equipo de tomografía computarizada de haz cónica, según la siguiente tabla:

Corriente máxima	***Puntuación***
15 mA < corriente máxima < 16 mA	2
corriente máxima ≥ 16 mA	5

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	27/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmS65YFU9TZMFQSBQVYREMUSHXV	PÁG. 2/2